



RESOLUCION No. 569-AD-76

Lima, 30 de SETIEMBRE de 1976

CONSIDERANDO :

Que, por Oficio N° 500-76-DD el Director Departamental de Tumbes informa que don Desiderio GIRON LEANDRO, ha solicitado quince días de Licencia por Enfermedad debidamente justificada con Certificado Médico del Hospital Zonal N° 1 de Piura;

Que, siendo procedente conceder la licencia solicitada, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377 y Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don DESIDERIO GIRON LEANDRO, Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental de Tumbes QUINCE (15) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 06 hasta el 20 de Setiembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA.maju.



INGe. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5725  
23 SET 1976

INFORME N° 4221 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE  
ADMINISTRACION  
ASUNTO : Licencia por enfermedad,  
Sr. Desiderio GIRON LEANDRO  
REF. : Expediente N° 7111  
FECHA : Lima, Setiembre 22 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don DESIDERIO GIRON LEANDRO, solicitando quince (15) días de licencia por enfermedad.

Sobre el particular, me permito exponerle que por Oficio N° 500-76-DD, el Director Departamental de Tumbes informa que don Desiderio GIRON LEANDRO ha presentado solicitud de licencia por enfermedad con Certificado Médico expedido por el Hospital Zonal N° 1 de Piura.

Por consiguiente esta Oficina Central estima procedente conceder la licencia solicitada.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP  
DGdeA/maju.

J. ORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED